

Universidad Veracruzana

Facultad de Psicología

Poza Rica-Tuxpan

Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI)

Presenta: Docente enlace PUEI. Mtra. Jessica Torres Juárez

El Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) del CENDHIU, tiene como objetivo promover una Universidad Inclusiva siguiendo la Declaración de Incheon, (2015) misma que señala que en la universidad debe prevalecer la igualdad de acceso, participación y resultados de aprendizaje a fin de hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación entre las y los integrantes de la comunidad universitaria, particularmente entre aquellos que viven con discapacidad.

Por lo que se hace necesario fortalecer acciones de sensibilización en materia de educación inclusiva y promoción de derechos humanos de las personas con discapacidad (motriz, sensorial: visual y auditiva, intelectual, psicosocial) a fin de ir rompiendo y eliminando barreras de discriminación, empezando por nuestra actitud y trato cotidiano hacia este importante grupo social; contar con registros permanentes y actualizados de alumnado con discapacidad con el propósito de gestionar ajustes razonables que sean necesarios para su adecuado desempeño académico.

Objetivo

Facilitar la accesibilidad e inclusión de estudiantes viviendo en situación de discapacidad a la oferta académica y cultural de que disponga la Universidad Veracruzana, y de manera precisa de la Facultad de Psicología, teniendo como pilar fundamental garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todo el alumnado universitario.

Programa de trabajo

Eje 1. Derechos Humanos.

Tema 1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI), del acceso e inclusión de personas con discapacidad en el interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de

cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.

Objetivo 1.3.1 Promover en la comunidad prácticas que generan inclusión e igualdad para las personas de los pueblos originarios, afrodescendientes, de las comunidades equiparables y los grupos vulnerables.

Meta 1.3.1.1 En 2025 se contará con un Programa de atención integral para estudiantes en situación de discapacidad.

Acciones 1.3.1.1.1 Diseño de manera colaborativa con la coordinación de tutorías y con el PUEI del Cendhiu de un programa de inducción, atención y seguimiento de estudiantes en situación de discapacidad.

Meta 1.3.1.2 En 2025 se contará con un Programa de difusión y capacitación en prácticas de inclusión e igualdad.

Acciones 1.3.1.2.1 Promoción anual a partir del 2023, el programa apoyo específico y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables

1.3.1.2.2 Desarrollo de estrategias de comunicación, y materiales accesibles y con pertinencia cultural, que contribuyan a combatir la discriminación y fomentar la igualdad sustantiva e inclusión.

1.3.1.2.3 Capacitación a la comunidad de la facultad en prácticas inclusivas.

1.3.1.2.4 Diseño cursos y materiales con pertinencia intercultural cultural para que los miembros de la comunidad desarrollen competencias en igualdad y no discriminación.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo 3.4.1 Promover entre la comunidad universitaria prácticas de interculturalidad y de procesos de inclusión

Meta 3.4.1.1 A partir de 2022 incrementar dos eventos de difusión y capacitación en de inclusión universitaria anualmente.

Acciones 3.4.1.1.1 Diseñar y desarrollar eventos con temáticas relacionadas a inclusión universitaria.

Todo esto permite proyectar el siguiente cronograma de eventos:

relacionadas inclusión universitaria.	a										
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ENLACE RESPONSABLE

Mtra. Jessica Torres Juárez

jessitorres@uv.mx

no. personal 55801

fecha: marzo 2024